

Acta N.º 003 - 2026 - IEPMCMFB

En las instalaciones de la Institución Educativa Pública Militar Colegio Militar Francisco Bolognesi de Arequipa, siendo las 9:45 horas del día 28 de abril de 2026, se reunieron el Subdirector Académico y las cinco docentes del Área de Ciencia y Tecnología, integrantes del Equipo de Trabajo del proyecto "Escuelas Integrales de Educación Financiera", con la finalidad de determinar y distribuir las tareas y responsabilidades necesarias para la implementación de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo, articuladas con el proyecto institucional "Bolognesinos Emprendiendo Con-Ciencia".

La reunión tuvo como propósito:

- Determinar las tareas y responsabilidades de cada integrante del equipo del equipo de trabajo.
- Organizar las actividades de implementación del proyecto.
- Distribuir responsabilidades para el desarrollo del proyecto institucional "Bolognesinos Emprendiendo Con-Ciencia".
- Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y registro de evidencias.
- Garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo.

Durante la reunión, los integrantes revisaron las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo, identificando las principales acciones que requieran responsables para su ejecución y seguimiento.

Se acordó realizar una distribución organizada de tareas, considerando las funciones de cada integrante, las características de los estudiantes y las actividades propias del Área de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se estableció que las responsabilidades serían asumidas de manera colaborativa, promoviendo la coordinación permanente entre los integrantes y evitando que las actividades se desarrollen de manera aislada.

La distribución de tareas quedó establecida de la siguiente manera: distribuida en el siguiente cuadro según detalle.

No	Integrante	Responsabilidad principal.	Tareas asignados.
1.	Subdirector Académico Luis Alencastre Gutierrez.	Coordinación y acompañamiento.	Coordinar las acciones del equipo, brindar orientaciones, facilitar la articulación institucional y realizar el seguimiento general de las actividades.
2	Docentes de Ciencia y Tecnología	Planificación y articulación curricular	Articular las actividades de educación financiera con las experiencias de aprendizaje del Área de Ciencia y Tecnología y apoyar en la elaboración de materiales.
3.	Docentes de Ciencia y Tecnología.	Educación Financiera	Promover actividades relacionadas con planificación financiera, presupuesto, ahorro, costo, ingresos, gastos y toma responsable de decisiones económicas.
4	Docentes de Ciencia y Tecnología	Ecoemprendimiento	Coordinar las actividades al proyecto "Bolognesinos Emprendiendo Con-Ciencia", promoviendo la transformación y reutilización de materiales.
5.	Docentes de Ciencia y Tecnología	Diseño y elaboración de productos.	Orientar a los estudiantes en el diseño, construcción y mejora de productos, considerando su viabilidad técnica y económica.

6.	Docentes de Ciencia y Tecnología	Seguimiento y evaluación.	Realizar el seguimiento de los aprendizajes y resultados de las actividades, promoviendo instrumentos de evaluación y acciones de mejora.
7.	Docentes de Ciencia y Tecnología.	Evidencia y Sistematización	Organizar fotografías, productos, fichas, registros, trabajos de estudiantes y demás evidencias que permitan demostrar el desarrollo del proyecto.

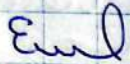
Luego del análisis y diálogo de los participantes, se establecieron los siguientes acuerdos.

1. Asignar responsabilidades específicas a cada integrante del equipo de trabajo para garantizar la adecuación e implementación de las actividades previstas.
2. Desarrollar las tareas de manera coordinada y colaborativa, manteniendo comunicación permanente entre los integrantes.
3. Articular las actividades de educación financiera con el proyecto institucional "Bolognesinos Emprendiendo Con-Ciencia, promoviendo experiencias prácticas relacionadas con el emprendimiento, el uso responsable de recursos y la toma de decisiones económicas.
4. Promover en los estudiantes el análisis de aspectos financieros relacionados con sus proyectos, tales como presupuesto, costos fijos y variables, ingresos, gastos, ahorro, inversión, precio de venta, rentabilidad y control de mermas.
5. Registrar y conservar las evidencias correspondientes a cada actividad desarrollada, a fin de facilitar el seguimiento y la posterior sistematización de los resultados.
6. Realizar reuniones periódicas del equipo de trabajo para verificar el cumplimiento de las tareas asignadas, identificar dificultades y establecer acciones de mejora.
7. Cumplir con las actividades y responsabilidades asignadas dentro

de los plazos establecidos en el Plan Anual de Trabajo.
No habiendo otro asunto que tratar, y habiéndose cumplido con el propósito de la reunión, se dio por concluida la sesión siendo las 11:00 horas del día 28 de abril de 2026.

En señal de conformidad con los acuerdos adoptados y la distribución de responsabilidades establecida, los integrantes suscriben la presente acta.

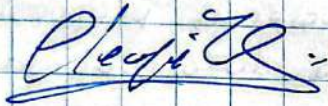
Arequipa, 28 de abril de 2026.



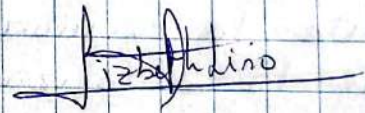
Eva Luz Paucar Charca



Yudy R. Ramos
Choquejahuca



Cleofé Zubizarreta Agüero



Lizbeth Ino Tejada